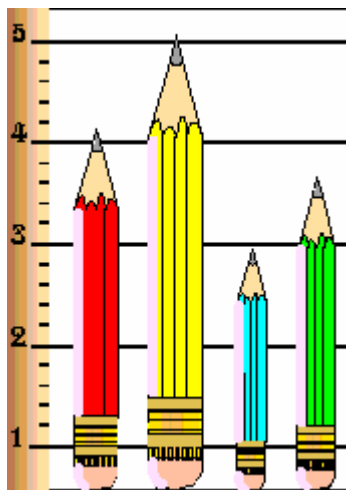


**PANORÁMICA DE LA
INTEGRACIÓN EDUCATIVA
EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI**



RICARDO NUÑO CAZARES

Julio del 2000

TABLA DE CONTENIDO

EL NIÑO ANTES DEL SIGLO XX.....	3
EL NIÑO Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL S. XX	3
LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO	18
ANTECEDENTES GENERALES.....	18
EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA ESCUELA PRIMARIA.....	22
EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR	26
CONCLUSIONES	31
BIBLIOGRAFÍA	33

EL NIÑO ANTES DEL SIGLO XX

- Antes de la revolución Francesa se cuestiona si la mujer es igual al hombre, así como los niños, si tienen alma, etc.
- Se crían niños produciéndoles deformaciones y enanismo para venderlos como bufones.
- Surge la revolución Francesa y la Independencia de E.U.A, pero se fomenta la esclavitud de negros y niños. Se reconoce que es más difícil criar a un niño que a una niña por tanto el niño se cotiza más caro.
- En 1841 se crea el primer centro residencial para jóvenes deficientes. Se descubre que es una práctica común abandonar niños en la selva.
- En 1880 Stanley Hall elabora un cuestionario para determinar las características de los niños.
- En 1899 Se establecen los tribunales para menores en E.U.A

EL NIÑO Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL S. XX

El siglo XX ha sido designado el siglo del niño (Natan 1983, 414); incluso se ha acusado a la sociedad occidental industrializada contemporánea de estar demasiado centrada en el niño, sin embargo, un análisis de la cronología de los sucesos importantes

de esta centuria, con relación al niño, muestra una evolución que desemboca en circunstancias que no son del todo favorables al niño:

LA PRIMERA DÉCADA: Se hizo hincapié en los problemas del niño. Se divulgaron los trabajos de Alfred Binet, Freud habló de la sexualidad infantil en su obra "Tres Ensayos sobre una Teoría Sexual", presentada en 1905; se crearon tribunales especiales de menores. En 1913 John Watson, crítico del determinismo hereditario, postuló que el ambiente y la educación eran la clave de la inteligencia, y el ser humano era una "tábula rasa" donde la sociedad escribía. En 1905 Binet y Simon elaboran los primeros tests de inteligencia global En 1909 Se crea el Instituto De Psicopatología infantil en E.U.A surge el Comité Nacional de Higiene Mental Nace la Organización de Hogares adoptivos. Se autoriza el rescate de menores y la supervisión de clases especiales en escuelas públicas.

LA SEGUNDA DÉCADA Se buscó atender los problemas infantiles en forma comunitaria, siendo Antón Makarenko uno de los principales impulsores; afirmaba que si él abordara pedagógicamente a las personas, como estudiantes, "sin tener en cuenta que son parte de la colectividad, no estaré en condiciones de trabajar con ellas" (Makarenko 1975, 34). Se crearon los primeros centros de reeducación para delincuentes infantiles. Se fundaron hogares para niños, Aumentaron las escuelas de educación especial. En 1923 Jean Piaget publicó su obra "El Lenguaje y Pensamiento del Niño". En 1928 I. B. Watson publicó su obra "El Cuidado Psicológico del infante y el niño". En 1921 Se crea el Habit Clinic para cobijar niños problema. En 1922 surgen las primeras clínicas de orientación infantil. 8 años después había mas de 500. El trabajo es interdisciplinario. En 1926 Ana Freud escribe "sicopatología de la infancia"

TERCERA DÉCADA. Se percibió que los problemas de los niños son más complejos de lo que se pensaba, y se relaciona a los padres con los problemas de los niños. Los padres de familia se comienzan a involucrar en las actividades escolares. Surgen las primeras asociaciones de padres de alumnos. Se publican estudios sobre los efectos en el niño de los patrones que siguen sus madres para alimentarlos, durante los primeros seis meses de vida. Se postula que el tipo de relación con sus propios padres es lo que determina que una mujer tenga o no el llamado instinto maternal. En 1930 Se crea el Depto. de Psiquiatría Infantil en el Hospital John Hopkins. En 1935 Leo Kanner "padre de la psiquiatría infantil estadounidense" publicó su libro sobre psiquiatría infantil. Se establecieron y generalizan los métodos psicoterapéuticos infantiles. Se postuló que la sobre-protección materna es nociva para el niño.

EN LA CUARTA DÉCADA. Se analizó el estilo de paternidad (desde la sobreprotección hasta el maltrato o el abandono) como causa temprana de conductas patológicas de los niños y adolescentes, como la delincuencia. Se realizaron investigaciones sobre las consecuencias de la deprivación psicológica en la infancia. René Spitz publicó su teoría sobre el síndrome de hospitalismo como causa de trastornos psiquiátricos en los niños (niños deprivados de su madre debido motivos que requirieron hospitalización).

EN LA QUINTA DÉCADA. La O.M.S. y otros investigadores señalan a la deprivación afectiva, y especialmente materna, como el origen de muchos de los trastornos psico-emocionales de los niños, algunos de los cuales terminarán en conductas problema. Se correlaciona la delincuencia adolescente con la deprivación materna en la infancia. La

O.M.S., enfatiza la necesidad de calidad y cantidad de atención materna para prevenir trastornos psico-emocionales, y en 1951 bajo encargo de la O.M.S. John Bowlby publica *Los cuidados maternos y la salud mental*, donde analiza los fenómenos de la separación madre-hijo (Pastorino 1983, 11-70). René Spitz, relacionó las enfermedades de origen psico-genético en la infancia, con la deprivación materna (Spitz 1986). Se postuló que la sobreprotección materna, como estilo de paternidad, es nociva para el niño.

En 1959 La ONU proclamó la "Declaración de los Derechos del Niño" donde enfatiza, entre otras cosas, que el niño necesita amor y comprensión; que siempre que sea posible, deberá crecer al amparo de sus padres y en un ambiente de afecto y seguridad moral y material; que salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre; y que en ningún caso se le permitirá que se dedique a ocupación alguna que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

EN LA SEXTA DÉCADA. Se concibió la negligencia paterna, la permisividad y otros estilos de paternidad como formas sutiles de maltrato a los niños. Se encontró que hay personalidades patológicas entre los padres maltratadores. Se correlacionó la tristeza, la melancolía y la depresión del niño con la deficiencia de los cuidados maternos. La O.M.S. publicó un trabajo donde describe la forma en que el niño se ve afectado por la falta de cuidados maternos. Se hizo una tipología de algunos perfiles patológicos de padres maltratadores y se estableció que algunos de los estilos de paternidad inadecuados están relacionados con retraso mental leve de los padres.

En 1966 se creó en el seno de la UNESCO un programa de Educación Especial enfocado en la atención de personas con impedimentos (UNESCO, 1988)

En 1968 se Llevó a cabo la primera reunión de la UNESCO para tratar temas de Educación Especial para los impedidos, la Segunda se celebró en 1979.

LA DÉCADA DE LOS SETENTA. Se comprendió que un factor adicional que influye en los estilos inadecuados de paternidad, es la des-información o mal-información que tienen los padres acerca del desarrollo del niño y la forma de optimizar dicho desarrollo. John Bowlby publica su obra *Attachment* en tres volúmenes, donde enfatiza los efectos en el niño de la privación materna. 1979 es declarado el "Año Internacional del Niño", y la UNICEF patrocinó programas niño-familia, donde los padres pasaron a ser también "objetivo educacional". Una premisa de la UNESCO es que "la causa de la ineficacia escolar está naturalmente fuera de la escuela, pero también dentro de ella".

Se planteó nuevamente el problema del maltrato al menor y en Nueva York se inició una campaña de detección oportuna de padres que descuidan o maltratan a sus niños; para lo cual se proporcionó a los médicos un cuestionario con "pautas de diagnóstico y signos de sospecha". Se planteó la posibilidad de que las personas que piensan ser padres, sean obligadas a someterse a un examen para determinar su capacidad de criar adecuadamente a los niños. Se declaró que existen dos factores comunes que contribuyen a la victimización sexual de los infantes, volviéndolos vulnerables; el factor familiar (conflicto marital, familias numerosas donde existen cuatro o más hermanos varones) y la incompetencia de las madres (la ausencia materna es el tipo más dañino de

incompetencia, pero también una madre frecuentemente enferma, con educación pobre, madre oprimida por su carácter sumiso, alcoholismo materno, etc.).

EL PILOTAJE ESPAÑOL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA. El Estado Español favoreció el proceso de cambio al promulgar la Constitución de 1978, cuyos artículos 27 y 49 reconocen el derecho de todos a la educación, y la obligación de que los poderes públicos conserven una política de integración educativa a los alumnos con discapacidad.

El objetivo de aumentar la calidad educativa se buscó mediante las siguientes acciones: primero, se diseñó un nuevo currículum para adaptar los contenidos a la nueva realidad, y para aumentar la autonomía del profesorado, posibilitándolo para hacer adaptaciones al currículo, de acuerdo a las necesidades de los alumnos y a los contextos sociales. Además, se tomaron medidas dirigidas a la formación del profesorado, se incrementaron los recursos, se prepararon nuevos materiales didácticos, se aumentaron los servicios de apoyo externo a la escuela, y se promovió la investigación e innovación educativa.

Para consolidar los cambios se publicó en 1985 un Real Decreto que contemplaba la Educación Especial, en un contexto de normalización, sectorización, individualización de la enseñanza e integración escolar.

Desde hace unas décadas habían venido observando que muchos países un nuevo concepto acerca de los alumnos con deficiencias. El enfoque dominante hasta ese entonces, era el de diferenciar a los alumnos “normales” de los “deficientes”, y segregar a los niños deficientes en instituciones de cuidado especializado. La segregación se

hacía en función de las deficiencias del niño o de otros criterios, en la concepción de que sus discapacidades son limitantes de su capacidad de su capacidad de aprender. En consecuencia, se consideraba que la mejor respuesta educativa era la “discriminación positiva”; es decir la concentración de estos alumnos en centros especiales donde se optimarían los recursos, con personal especializado. La realidad es que este modelo no había conseguido los objetivos para los que había sido diseñado. La Ley del 70 había logrado que las puertas de las escuelas ordinarias recibieran alumnos con necesidades especiales a través de “aulas de educación especial”, sin embargo, dichas aulas se utilizaron para derivar no solo a los alumnos con necesidades educativas especiales, sino a todos aquellos niños que el sistema ordinario rechazaba.

En 1987 el Ministerio de Educación presentó una propuesta de Reforma Educativa que se sometió al consenso de la comunidad educativa, y que fue aprobada por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en Octubre de 1990. Los tres objetivos principales son: Extender la educación básica, modificar los niveles educativos y aumentar la calidad de la enseñanza. Otro objetivo adicional es la preocupación por atender a la diversidad del alumnado (de intereses, motivaciones, capacidades y culturas). En virtud de estos objetivos, se amplió la escolarización obligatoria hasta los 16 años.

La Ley de integración de los Minusválidos (1982) se convirtió en la “Ley Marco” y fue la base para la aparición del Real Decreto de la Educación Especial de 1985, la cual a su vez dió pie a varios Programas de Integración Escolar. La promulgación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, en cuyo espíritu se consagran los principios de normalización e integración escolar de los alumnos con necesidades

educativas especiales, establece en su artículo 10. que “Todas las enseñanzas (en sus distintos niveles, etapas y grados) se adecuarían a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales”.

Después de la publicación del Real Decreto de 1985 se comenzaron a desarrollar Programas de Integración Escolar. Tanto el Ministerio de Educación como las Comunidades con autonomía educativa, desarrollaron sus propias iniciativas. Los programas sólo difieren en cuestiones tales como recursos humanos, proceso de implementación, etc.

El programa de integración del Ministerio de Educación se puso en marcha en el ciclo escolar 85-86, y sus características más relevantes son.

- Implementación progresiva. El programa se inicia cada año con los alumnos de preescolar o de primero de primaria. Los alumnos del programa y los centros escolares van “creciendo simultáneamente” y la Administración Educativa enfrenta los problemas de presupuesto en forma también progresiva.
- Al principio no ha promovido la integración de todos los alumnos con necesidades de educación especial, sino que ha iniciado con alumnos con dificultades especiales menos graves. También ha sido prudente al limitar a dos el número de alumnos con necesidades educativas especiales por aula, para facilitar en todo lo posible la respuesta educativa.

Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

